

MIÉRCOLES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 183

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2014-13008 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por decreto de Alcaldía nº 180/2014, de fecha 8 de septiembre, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de R. D. 2568/86, se ha procedido a delegar en la concejala D.^a Ana Obregón Abascal la competencia para la celebración del matrimonio civil entre D. Ulises Díaz Díaz y D.^a María Obregón Abascal, que tendrá lugar el día 13 de septiembre de 2014, en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 9 de septiembre de 2014.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2014/13008

CVE-2014-13008